



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTAS

Adjudicación de: FILM_EELL_OCTUBRE_2026

Periodo de adjudicación Desde: 01/10/2026 Hasta: 31/12/2026

I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- El pasado 28/08/2026 Ecoembalajes España, S.A. (**Ecoembes**) publicó una convocatoria de ofertas (la **Convocatoria**) y sus Bases (**Bases de la Convocatoria**) en formato de acceso público general, a través de la página web de Ecoembes www.ecoembes.com y de la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware <https://ofertaselectronicas.ecoembes.com/> (la **Plataforma**).
- Desde el 31/08/2026 a las 11:00 horas hasta el día 02/09/2026, a las 11:00 horas, las empresas ofertantes registradas en la Plataforma pudieron presentar sus ofertas a través de esta en un plazo inicial de presentación de oferta (el **Plazo Inicial**).
- Desde el 02/09/2026 a las 12:08 horas hasta el 03/09/2026, a las 12:08 horas, las empresas registradas que ofertaron en el Plazo Inicial han podido presentar sus ofertas de mejora en un Segundo Plazo.

II. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Conforme a lo previsto en la Cláusula 5.1 de las Bases de la Convocatoria, el Comité de Adjudicación de Ecoembes compuesto por Isabel Agúndez (Directora Dirección Financiera de Ecoembes), José Ramírez (Director Dirección Técnica e Innovación de Ecoembes), Dorleta Vicente (Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG de Ecoembes) y Raúl Zamanillo (Director de KPMG Auditores S.L.) reunidos el día 08/09/2026 a las 13:00 horas, viene a ratificar la Adjudicación Preliminar realizada por la Plataforma con los detalles que se facilitan a continuación.

III. DETALLES DE LA ADJUDICACIÓN

-La Cláusula 4.3. de las Bases de la Convocatoria establece que:

Si a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado: (i) más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria correspondiente; o (ii) más toneladas de las que tiene capacidad para reciclar conforme a su homologación (circunstancias que serán valoradas y apreciadas, en su caso), se procederá de la siguiente manera:

(A) Casos en los que a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria correspondiente:

- I. El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué zonas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% antes indicado (las **Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%**).*
- II. La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con las plantas de la zona respetando el citado límite del 40%.*
- III. Las demás zonas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las zonas excepto las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.*

(B) Casos en los que a la Adjudicataria Preliminar se le hubieran adjudicado más toneladas de las que tiene capacidad para reciclar conforme a su homologación:

- I. El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué zonas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite de*



*capacidad conforme homologación antes indicado (las **Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio de falta de capacidad**).*

- II. La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio de falta de capacidad en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio de falta de capacidad siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con las plantas de la zona y respetando el citado límite de capacidad conforme homologación.*
- III. Las demás zonas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las zonas excepto las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio de falta de capacidad) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.*

-La Cláusula 6.3. de las Bases de la Convocatoria establece que:

En caso de que la solicitud de anulación o retirada sea realizada por la Empresa Ofertante a la que se le hubiera otorgado la Adjudicación Definitiva, pero se produzca antes de emitir el Acta de Adjudicación:

(A) La Adjudicación Definitiva se realizará al siguiente mejor precio.

(B) Se aplicará la penalización, como indemnización, que se indica en la siguiente tabla para cada adjudicación renunciada.

PENALIZACIÓN (€)	
Material	EELL
FILM	30.000

(C) No serán admitidas, ni para el material procedente de envases ligeros, ni para material procedente de basura en masa, ofertas de dicha empresa hasta que haya abonado la penalización para el material renunciado. Esta



medida no aplicará a convocatorias de ofertas de otros materiales a los que dichas empresas pudieran presentarse.

En virtud de lo anterior:

- La empresa LIGEPLAS, S.L. ha ofertado el mejor precio para 13 de las 16 zonas de la Convocatoria, resultando por tanto Adjudicataria Preliminar de todas ellas por parte de la Plataforma. Dado que ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria y de más toneladas de las que dispone capacidad homologada, la Plataforma contactó automáticamente con LIGEPLAS, S.L para solicitarle que seleccionara en qué zonas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta los límites previstos en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.
- El 03/09/2026, a través de la Plataforma LIGEPLAS, S.L declinó, los lotes 3 (Zona 02), lote 4 (Zona 03), lote 5 (Zona 04), lote 7 (Zona 06), lote 10 (Zona 09), lote 11 (Zona 10), lote 12 (Zona 11), lote 13 (Zona 12), lote 14 (Zona 13), lote 15 (Zona 14) y lote 16 (Zona 14(2)) (los **Lotes Declinados**).
- Los Lotes Declinados se adjudicaron nuevamente con carácter preliminar por parte de la Plataforma a las empresas ESLAVA PLASTICOS SA, RECICLADOS LA RED, RECICLADOS LA RED, ESLAVA PLASTICOS SA, TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L., GENERAL DE POLÍMEROS, S.L., , RECICLADOS LA RED , RECICLADOS LA RED, RECICLADOS LA RED, SP BERNER PLASTIC GROUP S.L. y ESLAVA PLASTICOS SA respectivamente, toda vez que estas eran las empresas que habían presentado la siguiente mejor oferta en las zonas mencionadas.
- Tras la declinación de LIGEPLAS, S.L la empresa SP BERNER PLASTIC GROUP S.L., ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más toneladas de las que dispone capacidad homologada, la Plataforma contactó automáticamente con SP BERNER PLASTIC GROUP S.L, para solicitarle que seleccionara en qué zonas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite de capacidad previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.

El 04/06/2026, a través de la Plataforma, SP BERNER PLASTIC GROUP S.L, declinó, el lote 15 (Zona 14) (el **Lote Declinado**).

El Lote Declinado se adjudicó nuevamente con carácter preliminar por parte de la Plataforma a la empresa ESLAVA PLASTICOS SA, toda vez que esta era la empresa que habían presentado la siguiente mejor oferta en la zona mencionada.



- La empresa ESLAVA PLASTICOS SA, solicita a Ecoembes el día 04/09/2026- mediante correo electrónico- que desea la renuncia a su adjudicación del Lote 3 (Zona 02), dicho lote es excluido por Ecoembes, a través de la Plataforma, y se adjudica nuevamente con carácter preliminar a la empresa INSERPLASA, S.L. toda vez que esta era la empresa que había presentado la siguiente mejor oferta en la zona mencionada.
- A ESLAVA PLASTICOS SA, se le aplicará la penalización prevista en la cláusula 6.3 de las Bases de la Convocatoria.
- La empresa RECICLADOS LA RED, solicita a Ecoembes el día 04/09/2026- mediante correo electrónico- que desea la renuncia a su adjudicación del Lote 4 (Zona 03) y Lote 14 (Zona 13), dichos lotes son excluidos por Ecoembes, a través de la Plataforma, y se adjudican nuevamente con carácter preliminar a la empresa INSERPLASA, S.L. toda vez que esta era la empresa que había presentado la siguiente mejor oferta en las zonas mencionadas.
- A RECICLADOS LA RED, se le aplicará la penalización prevista en la cláusula 6.3 de las Bases de la Convocatoria.

Las empresas adjudicadas cumplen con los criterios establecidos de admisión de ofertas.

Se adjunta en el **Anexo 1** el resultado de la adjudicación de la presente convocatoria con las ofertas presentadas en el Plazo Inicial y las mejoras de ofertas presentadas en el Segundo Plazo.

Se adjuntan como **Anexo 2** las comunicaciones recibidas, así como las respuestas enviadas por Ecoembes.



Anexo 1

FILM_EELL_OCTUBRE_2026

Adjudicación oferta Zona 01

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECICLAJE Y ALMACENAJE DE MATERIAS PLASTICAS, S.L.	-0,28000	-0,28000*	Adjudicada
LIGEPLAS, S.L.	-0,65000	-0,28200	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,45000	-0,39000	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,90000	-0,39200	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,80100	-0,43100	Desestimada
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,70000	-0,43900	Desestimada
Plásticos Rianza S.L.	-0,60000	-0,46000	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 01 (2)

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECICLAJE Y ALMACENAJE DE MATERIAS PLASTICAS, S.L.	-0,25000	-0,25000*	Adjudicada
LIGEPLAS, S.L.	-0,65000	-0,28200	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,45000	-0,39000	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,90000	-0,39200	Desestimada
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,70000	-0,43000	Desestimada



EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECICLADOS LA RED	-0,80100	-0,43100	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,60000	-0,46000	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 02

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
LIGEPLAS, S.L.	-0,65000	-0,33900	Declinado
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,45000	-0,40000	Excluida
INSERPLASA, S.L.	-0,90000	-0,40500	Adjudicada
SP BERNER PLASTIC GROUP S.L.	-0,62500	-0,42700	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,80100	-0,43100	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,60000	-0,46000	Desestimada
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,70000	-0,69500	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 03

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
LIGEPLAS, S.L.	-0,65000	-0,19400	Declinado
RECICLADOS LA RED	-0,80100	-0,42012	Excluida
INSERPLASA, S.L.	-0,90000	-0,42300	Adjudicada



EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L.	-0,75000	-0,42500	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,45000	-0,43000	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,60000	-0,46000	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 04

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
LIGEPLAS, S.L.	-0,65000	-0,27900	Declinado
RECICLADOS LA RED	-0,80100	-0,40900	Adjudicada
INSERPLASA, S.L.	-0,90000	-0,41300	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,45000	-0,42000	Desestimada
TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L.	-0,75000	-0,42500	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,60000	-0,46000	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 05

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
LIGEPLAS, S.L.	-0,65000	-0,27400	Adjudicada
Plásticos Riaza S.L.	-0,60000	-0,40000	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,45000	-0,40100	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,90000	-0,40500	Desestimada



EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
SP BERNER PLASTIC GROUP S.L.	-0,62500	-0,42700	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,80100	-0,43100	Desestimada
TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L.	-0,75000	-0,59500	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 06

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
LIGEPLAS, S.L.	-0,65000	-0,32900	Declinado
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,45000	-0,39000	Adjudicada
INSERPLASA, S.L.	-0,90000	-0,39500	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,80100	-0,41000	Desestimada
SP BERNER PLASTIC GROUP S.L.	-0,62500	-0,42700	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,60000	-0,46000	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 07

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
Plásticos Riaza S.L.	-0,60000	-0,42000	Adjudicada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,45000	-0,42500	Desestimada
LIGEPLAS, S.L.	-0,65000	-0,48400	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,80100	-0,50000	Desestimada



EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,70000	-0,53000	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,90000	-0,60000	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 08

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
LIGEPLAS, S.L.	-0,65000	-0,48400	Adjudicada
RECICLADOS LA RED	-0,80100	-0,55000	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,90000	-0,60000	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,70000	-0,69900	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 09

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
LIGEPLAS, S.L.	-0,65000	-0,29000	Declinado
TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L.	-0,75000	-0,35000	Adjudicada
RECICLADOS LA RED	-0,80100	-0,41900	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,90000	-0,42200	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,45000	-0,43000	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,60000	-0,46000	Desestimada



Adjudicación oferta Zona 10

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
LIGEPLAS, S.L.	-0,65000	-0,29000	Declinado
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,70000	-0,35000	Adjudicada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,45000	-0,38000	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,90000	-0,40000	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,80100	-0,41000	Desestimada
Plásticos Rianza S.L.	-0,60000	-0,46000	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 11

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
LIGEPLAS, S.L.	-0,65000	-0,29400	Declinado
RECICLADOS LA RED	-0,80100	-0,39890	Adjudicada
INSERPLASA, S.L.	-0,90000	-0,40200	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,45000	-0,41000	Desestimada
Plásticos Rianza S.L.	-0,60000	-0,46000	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 12

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
LIGEPLAS, S.L.	-0,65000	-0,29400	Declinado



EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECICLADOS LA RED	-0,80100	-0,39890	Adjudicada
INSERPLASA, S.L.	-0,90000	-0,40200	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,45000	-0,41000	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,60000	-0,46000	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 13

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
LIGEPLAS, S.L.	-0,65000	-0,18900	Declinado
RECICLADOS LA RED	-0,80100	-0,40900	Excluida
INSERPLASA, S.L.	-0,90000	-0,41500	Adjudicada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,45000	-0,42000	Desestimada
TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L.	-0,75000	-0,44000	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,60000	-0,46000	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 14

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
LIGEPLAS, S.L.	-0,65000	-0,28200	Declinado
SP BERNER PLASTIC GROUP S.L.	-0,62500	-0,31700	Declinado



EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,45000	-0,39000	Adjudicada
INSERPLASA, S.L.	-0,90000	-0,40200	Desestimada
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,70000	-0,43000	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,80100	-0,43100	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,60000	-0,46000	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 14 (2)

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
LIGEPLAS, S.L.	-0,65000	-0,28200	Declinado
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,45000	-0,39000	Adjudicada
INSERPLASA, S.L.	-0,90000	-0,40200	Desestimada
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,70000	-0,43000	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,80100	-0,43100	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,60000	-0,46000	Desestimada

* No presenta precio de mejora en el segundo plazo, por tanto, se tiene en cuenta el precio inicial.





[EXTERNO] Renuncia FILM_EELL_OCTUBRE_2026

VJ
Para [REDACTED]@veolia.com>
CC: [REDACTED]

Responder Responder a todos Reenviar [REDACTED] [REDACTED]
vi. 04/09/2026 11:12

Respondió a este mensaje el 04/09/2026 12:42.
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Conciencia de Seguridad de Ecoembes: Este es un mensaje de un REMITENTE EXTERNO. Verifique el remitente antes de abrir archivos adjuntos o acceder a enlaces.

Buenos días [REDACTED]

Por la presente les comunicamos que renunciamos a los Lotes 4 (Zona 03) y Lote 14 (Zona 13) de la subasta publicada ayer para el Ldpe EELL del 4º trimestre 2026.

Muchas gracias.

[REDACTED]
[REDACTED]
Veolia España - Reciclados La Red
+34 [REDACTED]
Calle Red Norte 14 - 41500, Alcalá de Guadaira, España
www.veolia.es

Renuncia FILM_EELL_OCTUBRE_2026-RECICLADOS LA RED

[REDACTED]
Para [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Responder Responder a todos Reenviar [REDACTED] [REDACTED]
vi. 04/09/2026 12:43

Sin restricción
Mensaje enviado con Importancia Alta.

Estimados Señores,

Según nos ha manifestado hoy 04 de septiembre, la empresa Reciclados la Red desea renunciar a la adjudicación de las Zonas 03 y 13 de FILM EELL OCTUBRE 2026, con inicio de contrato 01/10/2026:

- Zona 03
- Zona 13

Sirva, por tanto, la presente para comunicarle que procedemos con la anulación de dicha adjudicación, en seguimiento de lo establecido en el documento de Bases de Convocatoria de Oferta, les informamos de la penalización, en concepto de indemnización, que supone la anulación de dicha adjudicación.

MATERIAL	Penalización (€)
FILM	30.000 €/zona (*)

(*) La penalización es de 30.000 € por cada zona renunciada.

Le recordamos que no serán admitidas sus ofertas para el material FILM, hasta que no haya sido abonada la penalización íntegramente.

Por último, indicarles que en próximas fechas le será remitida la factura correspondiente.



Para que quede constancia se firma el presente documento en Madrid a 08/09/2026.

José Ramírez
Director Dirección Técnica e Innovación
Ecoembes

Isabel Agúndez
Directora Dirección Financiera
Ecoembes

Dorleta Vicente
Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG
Ecoembes

Raúl Zamanillo
Director
KPMG Auditores SL